Ciud. Rl. 25 de Enero de 1768

Sres. Intend.te Dn. Bern.no Dn. Luis Dn. Luis Dn. Diego Torres Dn. Migl. Mexia Palacios

Pabon Munoz Espinosa Urena Sindico

1090

Ciud. Rl. y Fro. 11 de 1768

Sres. Intend.te Dn. Bern.no Dn. Luis Dn. Diego Torres Mexia Pabon Munoz Diaz

Dip.s y Personero Sindico

Se observe y que la Rl. Provision sobre reparam.to de tierras propias se cumpla

como se manda

el Dor. Sr. Hoo de la Atalaya

La obra de las Panaras del Pozito se reciere la Instancia

Ciud. Rl. y Marzo 16 de 1768

Sres.

Alc.e m.r Dn. Ag.n Dn. Diego Dn. Migl. Mexia Pabon Munoz Diaz Espinosa Urena

Sindico

~~Que respecto a tener nombrados su Cav.ro Dip.s q. son Dn. Migl. y Palacios~~

La Ciud. estar prompta y señala de las Casas de arrendam.to de su

Poblacion, la que sea mas hutil y commoda para el quartel, a cuyo

para su allano y reconocim.to se acudira Sr. parte del Regim.to de la

Rl. Jurisdiccion q. Regenta el Sr. Alc.e m.r Sr. medio de los Dip.s Munoz y

Espinosa en la Intelig.a de que por la Ciud. no puede franquehear caudales

por no tener facultades p.a ello

Marzo 17 de 68

Sres.

Alc.e m.r Dn. Ag.n Dn. Luis Dn. Diego Pabon Munoz Espinosa Diaz Urena

Casas quartellas de Dn. Jph. Antonio Ximenez Urabo Canonigo de Sn.

Tiago

Ciud.d Rl. y Ag.to 29 de 68

Sres

Alc.e m.r D.n Luis de Mig.l Muñoz Espinosa Varela Dip.s Obregon Ruiz Arenas

Personero Jurados Sobrino y Sabariegos

Aprueba el Repartim.to p.r la satisfacc.n que tiene de los repartidores sin perjuicio de que alguno se le siga lo exponga ante el S.r Intend.te

se compren las 300 f.s y mas las que salgan, se mida el Posito y se le forme la quenta al Dep.o el que entregue el Dinero que resulte en su poder

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
* ARCHIVO